

Convocan

## PREMIO SETBA CHILE

### LOS COLORES DE MI ALMA

Concurso de pintura para personas residentes en Chile, mayores de 18 años, que presenten discapacidad por causa psíquica o intelectual.



“Aves con colores de luz angelical”, obra de Óscar Morales Martínez.  
Ganador del “Premio Setba Chile”. Primera Versión 2021.



## PRESENTACIÓN

La Fundación Setba es una entidad privada sin fines de lucro constituida el 23 de diciembre de 2009 en Barcelona cuya labor se basa principalmente en generar espacios de inclusión social a través de la cultura y las artes. Los orígenes de la fundación se remontan a proyectos culturales llevados a cabo desde el año 2007 en Setba Zona d'Art, un espacio polivalente destinado a la difusión del arte y la cultura en Cataluña.

El presidente de la Fundación, Darío Olaortua, traslada su residencia a Santiago de Chile el año 2017, lo que impulsa al Patronato de Fundación Setba a acordar la fundación de una entidad filial en Chile, la **Fundación Setba Chile**.

## FUNDACIÓN SETBA CHILE

Constituida en Santiago de Chile en 2019 por el impluso del fundador y presidente Darío Olaortua junto a un directorio que decide acompañar en este proceso a la nueva filial y así desarrollar proyectos bajo la idiosincracia de Chile, pero manteniendo el mismo espíritu del mito fundador "CULTURA CON VALOR SOCIAL".

## ANTECEDENTES

El II Estudio Nacional de la Discapacidad realizado en 2015, en Chile, el cual aborda la discapacidad desde una mirada integral, arrojó los siguientes resultados, "Las mediciones realizadas en adultos y niños permiten estimar que el 16,7% de la población de 2 y más años se encuentra en situación de discapacidad, es decir 2.836.818 personas. En tanto, el 20% de la población adulta está en situación de discapacidad (...) el 5,8% de la población de 2 a 17 años se encuentra en situación de discapacidad (...) mientras el grupo de mayor prevalencia (...) corresponde a las personas de 60 años y más con un 38,8%." (Servicio Nacional de la Discapacidad, 2016, p.9)

La población chilena en situación de discapacidad abarca un gran porcentaje, razón por la que es necesario buscar formas para lograr una mayor integración social. El primer acuerdo internacional (siglo XXI) sobre los derechos humanos de las personas en situación de discapacidad es la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo de la ONU (CDPD). Este acuerdo, promulgado el 2006, garantiza la igualdad ante la ley de este grupo de personas y de todas las demás,



prohibiendo todo tipo de discriminación en territorio chileno, comprometiendo de esta manera a los países que lo suscriben. Chile, como parte de esta convención deben resguardar, legitimar y promover los derechos humanos de las personas en situación de discapacidad, certificando la igualdad ante la ley, teniendo como principios generales:

1. El respeto a la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
2. La no discriminación;
3. La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
4. El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana;
5. La igualdad de oportunidades;
6. La accesibilidad;
7. La igualdad entre hombre y la mujer; y
8. El respeto a la evolución de las facultades de los niños y niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

(Servicio Nacional de la Discapacidad, 2016, p.26)

Este marco, tanto legal como ético, nos lleva a pensar que la idea de la integración de las personas en situación de discapacidad es una cuestión que no solo concierne al Estado, sino también a la sociedad civil. Una sociedad que integra, que da oportunidades es una sociedad sana, que crece y se nutre, que tiene y ofrece una mejor calidad de vida.

Como objetivo principal queremos lograr una sociedad inclusiva y colaborar en el desarrollo personal de personas en situación de discapacidad psíquica, intelectual o cognitiva, valorando sus potencialidades y concientizando a la sociedad a través del arte.

## PROYECTO

Para llevar a cabo nuestro objetivo, creamos el concurso “Premio Setba Chile: Los Colores de mi alma”, el cual proviene de la adaptación del concurso estrella de la fundación en Cataluña “El Balcó de les Arts”, (El balcón de Las Artes) diseñado y producido por Fundació Setba en Barcelona desde el año 2011, que busca potenciar y visualizar las expresiones artísticas de personas con discapacidad intelectual y en desarrollo e incentivar a estos colectivos a trabajar en el terreno de las artes plásticas, promoviendo su integración a la sociedad.



Premio Setba “Los colores de mi alma”, fue diseñado en el contexto de la crisis sanitaria mundial por Covid 19, teniendo que dar inicio a la primera versión en un formato virtual, gracias a la colaboración de la Corporación Cultural de Las Condes y al trabajo conjunto e íntegro con el Museo Interactivo de Las Condes, MUI.

De esta forma, el concurso cuyo objetivo fue potenciar las cualidades artísticas de las personas en condición de discapacidad intelectual, psíquica o cognitiva mayores de 18 años, se llevó a efecto en de manera virtual en una plataforma compuesta de una galería con 20 obras seleccionadas junto a la visibilidad de cada artista, siendo difundida principalmente a través de la página del MUSEO INTERACTIVO DE LAS CONDES (MUI).

<http://www.mui.cl/eventos/los-colores-de-mi-alma-online/>

En esta nueva versión 2022, queremos volver a la presencialidad y exhibir las obras de los artistas junto con el desarrollo de actividades de mediación que activen la exhibición. Para eso, nos hemos aliado con el Museo Taller, ubicado en el histórico Barrio Yungay, lugar que recibirá y visibilizará las cualidades artísticas de las personas participantes que cumplan con los requisitos previamente establecidos.

El concurso será difundido principalmente a través de la página y redes sociales de Museo Taller y de la Fundación Setba Chile.

[www.museotaller.cl](http://www.museotaller.cl)

[www.fundacionsetbachile.org](http://www.fundacionsetbachile.org)



## BASES VERSIÓN 2022

El Premio Setba “Los Colores de mi alma” es un concurso de arte que busca mostrar y poner en valor el talento de artistas, mayores de 18 años, que presenten discapacidad por causa psíquica o intelectual. Este proyecto está enfocado en potenciar sus dotes artísticas, dignificar su trabajo y promover la integración, incentivándolos a trabajar en el terreno de las artes visuales.

### QUIÉN

Pueden concursar personas residentes en Chile, mayores de 18 años, que presenten discapacidad por causa psíquica o intelectual.

### CÓMO

Las y los participantes deberán entrar en el siguiente enlace [www.fundacionsetbachile.org](http://www.fundacionsetbachile.org) , donde encontrarán las bases del concurso y la información. Deberán rellenar el formulario que allí se encuentra y enviar 2 fotografías nítidas de la obra (una de la obra completa y otra de un detalle significativo), con el título respectivo y la técnica utilizada.

### TEMA

El tema del concurso será “Los Colores de mi alma” en su más amplia posibilidad de interpretación como los colores en la naturaleza, en el paisaje, en el retrato, en la alegoría, en la representación de las emociones, en escenas, etc.

Los requisitos principales son:

- Formato de base en papel de 1/4: (53,2 x 37,2 cm) conocido como formato block de dibujo ¼. No se aceptará ninguna obra que no cumpla con estas dimensiones.
- Abordar el tema “Los Colores de mi alma”.
- Materiales de pintura de libre elección como acrílicos, óleo, acuarelas, lápices de colores, técnicas mixtas como collage, así como serigrafía o grabado, etc.

Todos estos datos se deberán completar debidamente en el formulario de postulación alojado en la página web [www.fundacionsetbachile.org](http://www.fundacionsetbachile.org) . No se aceptarán postulaciones por otra vía.

Estas bases serán aceptadas por el tutor legal en el caso de participantes incapacitados judicialmente.

1. Se admitirá una obra por concursante, que deberá tener las características indicadas en los requisitos principales. Las fotografías deberán ser tomadas de forma nítida y sin editar para realizar la selección de las obras.



2. La obra no puede haber participado en la versión 2021 de este mismo certamen.
3. La temática será: Los colores de mi alma desde sus ampliar interpretaciones. Los participantes se comprometen a que las obras que presenten sean originales y que no vulneren disposiciones normativas ni derechos de terceras personas.  
Se deberá cumplimentar el formulario de participación con todo lo solicitado o quedará fuera de concurso.
4. La información obtenida a lo largo del proceso será tratada con confidencialidad.  
La sola participación en el certamen autoriza a la Fundación Setba Chile a utilizar la obra directa o indirectamente, como material de promoción y publicidad de sus actividades, sin ánimo de lucro.
5. La fecha de inicio de la postulación es el 30 de mayo de 2022, la que se extenderá como fecha límite el 20 de julio de 2022 a las 17:00 hrs.  
De las obras recibidas correctamente se hará una selección, de las cuales se escogerá a los ganadores.  
La resolución del jurado será inapelable y el resultado de los seleccionados se entregará el 30 de julio del 2022, por las páginas web de la Fundación Setba Chile y del Museo Taller, con los cuales se contactará la fundación para solicitar el envío de las obras.
6. Conflicto de interés: no podrán participar del concurso personas que estén relacionadas directamente de forma sanguínea con el donante, miembros del directorio, ni con miembros del jurado.
7. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases y la renuncia a cualquier reclamación legal por la decisión del jurado. También supone la aceptación íde los términos y condiciones. Cada participante autoriza a la Fundación Setba Chile para utilizar su nombre y su imagen en el material relacionado con el concurso, sin recibir ninguna contraprestación.  
  
La Fundación estará indemne en todo momento ante reclamaciones de terceros y serán responsables asumiendo íntegramente a su cargo cualquier coste o carga pecuniaria que se pudiera derivar a favor de terceras personas como consecuencia de acciones, reclamaciones o conflictos derivados de incumplimiento de las obligaciones establecidas en estas bases.
8. En el caso de que un participante no quiera que el tratamiento de sus datos se realice con las finalidades descritas por parte de la Fundación Setba Chile, o desee ejercitar los derechos que le otorga la legislación vigente, es necesario que lo solicite personalmente identificandose por correo postal o correo electrónico.



## DESTINATARIOS

El concurso está dirigido a personas residentes en Chile, mayores de 18 años, que presenten discapacidad por causa psíquica o intelectual.

Los participantes deben completar todos los campos requeridos en el formulario de postulación que estará en la página web de la Fundación Setba Chile, cuyo link estará también en la página web del Museo Taller.

## PREMIOS

Los premios son posibles gracias a la colaboración, nuevamente, de la tienda especialista en arte "Color Animal".

Los seleccionados recibirán un diploma de participación.

El jurado seleccionará a los tres primeros lugares para ser premiados.

Además, se entregará un premio elegido por el público.

### Primer Premio Galardón

- 250.000 pesos chilenos otorgados por la Fundación Setba Chile.
- 150.000 pesos chilenos en una Gift card en productos de la tienda de arte: "Color Animal".

### Segundo Premio Diploma

- 200.000 pesos chilenos otorgados por la Fundación Setba Chile.
- 80.000 pesos chilenos en una Gift card en productos de la tienda de arte: "Color Animal".

### Tercer Premio Diploma

- 150.000 pesos chilenos otorgados por la Fundación Setba Chile.
- 50.000 pesos chilenos en una Gift card en productos de la tienda de arte: "Color Animal".

### Premio Público Diploma

- 65.000 pesos en una Gift card en productos de la tienda de arte "Color Animal"



## JURADO

Formarán parte del jurado diversas personas del mundo del arte y la cultura.

- Óscar Morales, Artista y ganador del concurso 2021.
- Magdalena Vial, Artista visual.
- Natalia Miralles, Académica y licenciada en Arte.
- Claudio di Girolamo, Artista multidisciplinario y gestor cultural.
- Rodrigo Guendelman, Periodista de cultura y conductor radial.
- Marcela Bañados, Directora de contenidos de Museo Taller.
- Darío Olaortua, Presidente de Fundación Setba Chile.
- Pía Urzúa , Coordinadora de Proyectos en Color Animal.
- Francisca Rodillo, Artista visual y arteterapeuta.

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta en la elección de los ganadores son los siguientes:

- Coherencia en el tema y requisitos.
- Nivel de composición.
- Manejo del material que se utiliza.
- Capacidad del artista para expresar.



COLABORAN



**COLOR  
ANIMAL**

PROYECTO ACOGIDO

LEY DE  
DONACIONES  
CULTURALES



## PATROCINA



## BIBLIOGRAFÍA



Servicio Nacional de la Discapacidad. (2016). II Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile. Santiago: Ingrid Medel. Obtenido el 7 de Febrero de 2018 de <http://endisc.senadis.cl/resultados.html#p=2>